



ADMINISTRACIÓN

GABINETE DE
BUEN GOBIERNO



EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. DGASG-DC-040/2021 RELATIVA A LA
CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONECTIVIDAD PARA CONEXIÓN EN LAS DELEGACIONES Y
EL SITIO CENTRAL, SOLICITADO POR EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR DEL ESTADO DE
NUEVO LEÓN

FALLO TÉCNICO

SE DECLARA DESIERTA

ACTA TERCERA

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 13:00 horas del día 16 de diciembre de 2021, día y momento señalados en la convocatoria de la presente licitación, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas ubicada en calle Washington No. 713 Ote. piso 9 (Edificio las Ventanas), entre calles Dr. José María Coss y Gral. Juan Zuazua, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, Cp. 64000, la suscrita LA C. LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, quien interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V, transitorio tercero, décimo y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, artículos 5 fracción IV inciso c), 26 fracciones IV y VII y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; LA C. LIC. ROCIO MELINA SANCHEZ ESPINO, en representación de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana; LA C. LIC. VERÓNICA ELIZABETH SANTANA TORRES, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; EL C. LIC. ALONSO GUAJARDO GARZA, en representación de la Secretaría de Economía y LA LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRIGUEZ, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, así como el LIC. JULIO CÉSAR HERRERA MORALES, Encargado del Despacho de la Dirección de Mantenimiento y Servicios Generales de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, los representantes de la Unidad Requirente del servicio y los participantes de la Licitación, cuyas firmas se encuentran en esta acta; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado y artículos 74 y demás relativos del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente citado, haciendo uso de la palabra LA C. LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA, procede a comunicar lo siguiente.

Página 1 de 4





Habiendo tomado en consideración las propuestas técnicas presentadas por los participantes y una vez analizados los requisitos y especificaciones establecidas en las Bases y Ficha Técnica de la Licitación de referencia, previo análisis y evaluación de las propuestas técnicas antes mencionada, tomando en cuenta el dictamen técnico presentado por la Lic. Minerva Leal Benavides, Coordinadora de Administración y Servicios del Instituto de Control Vehicular del Estado de Nuevo León, la UNIDAD CONVOCANTE emite el Fallo Técnico que es el siguiente:

En cuanto a las propuestas técnicas presentadas por las personas morales denominadas OPERBES, S.A. DE C.V. y SERVICIOS MONTERREY TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V., se desechan sus propuestas, tomando en cuenta el punto 9 de las Bases de la presente Licitación Pública Presencial el cual a la letra señala: **"9. DERECHOS DE LA UNIDAD CONVOCANTE. 9.1 COMPROBACIÓN POR PARTE DE LA UNIDAD CONVOCANTE. LA UNIDAD CONVOCANTE se reserva el derecho de verificar toda la información proporcionada por los licitantes en cualquier momento de la Licitación o posterior a ella y para el caso de que la misma no cumpla con la Ley o lo establecido dentro de la presente Convocatoria que contiene las Bases se procederá a rechazar la propuesta o propuestas, toda vez que la omisión o incumplimiento de cualquiera de los requisitos y documentos solicitados, faculta de pleno derecho a LA UNIDAD CONVOCANTE a desechar cualquier propuesta"**. Lo anterior, toda vez que en la ficha técnica se solicitó en las Especificaciones Generales de todos los Servicios, en el punto 9, lo siguiente: "Centro de atención y servicio dedicado para clientes empresariales, los servicios de Soporte deberán de entregarse directamente por el Licitante Ganador y no deberán de estar subcontratados. Deberá de contar con 1 Ejecutivo de cuenta Local, encargado de los servicios del Requiriente, deberá de entregar SLA's (y Matriz de Soporte) del Servicio solicitado en la Apertura Técnica. En el cual de no cumplirse el mismo, el licitante NO deberá cobrar la totalidad de los servicios del día de la Factura Mensual" y de la revisión realizada a los sobres de los participantes antes señalados, estos no contenían las SLA'S (y Matriz de Soporte); asimismo, en el Punto 10 del mencionado apartado de la Ficha Técnica, se estableció lo siguiente: "Acceso a aplicación Web a una herramienta de monitoreo de enlaces propietaria para ver desempeño, ancho de banda y saturación de los enlaces solicitados, desde el día 1, deberá entregar manual y una liga funcional con un usuario "Demo" de su aplicativo en la Apertura Técnica.". Y de la revisión de los sobres entregados por los mencionados participantes que contenía sus propuestas técnicas, estos no contenían el manual y liga funcional con usuario "Demo" de la aplicación web de su herramienta de monitoreo. En tal virtud y considerando que no cumple con lo solicitado en la Convocatoria que contiene las Bases y Ficha Técnica de la presente Licitación, se descalifica a las personas morales denominadas OPERBES, S.A. DE C.V. y SERVICIOS MONTERREY TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V., lo anterior con fundamento en lo establecido en el punto 23 incisos k), l), t) y v), los cuales a la letra dicen: **"23. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN. LA UNIDAD CONVOCANTE** estará facultada para descalificar a los participantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones que se enumeran en forma enunciativa más no limitativa: **k) Si no presentan o no cumplen con todos los requisitos especificados en esta Convocatoria que Contiene las bases de la**





ADMINISTRACIÓN

GABINETE DE
BUEN GOBIERNO



EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN

Licitación en cuanto a la documentación que deben de presentar en su Propuesta Técnica y Económica; l) Cuando la documentación presentada por el licitante esté incompleta, es decir, que si faltara CUALQUIER documento o requisito de los señalados en las Bases, Formato de Cotización, Ficha Técnica o en las aclaraciones que se llegasen a ver en la Junta o Juntas de Aclaraciones; t) Si del Análisis Técnico realizado por LA UNIDAD REQUIRENTE, resulta que algún participante no cumple con los requisitos solicitados en las Bases y Ficha Técnica y v) Cualquier incumplimiento a la presente Convocatoria que contiene las Bases de Licitación.

En este acto se hace constar que en virtud de que las dos propuestas técnicas recibidas, no cumplen con los requisitos solicitados en la convocatoria que contiene las bases y ficha técnica, **SE DECLARA DESIERTA LA PRESENTE LICITACIÓN**, lo anterior con fundamento en lo establecido en el punto 28 inciso g) de las bases de la presente licitación, el cual a la letra dice: "28. LICITACIÓN DESIERTA. La presente licitación será declarada desierta por las siguientes razones: g) Cuando ninguna de las Propuestas presentadas por los participantes cumplan con los requisitos establecidos en las Bases y Ficha Técnica, o que sus precios no sean aceptables, previo estudio de mercado realizado por el Gobierno del Estado de Nuevo León."

Este acto se aprobó con el voto unánime de los integrantes presentes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal.

Para constancia y a fin de que surtan los efectos Legales que le son inherentes firman la presente quienes en el Acto intervinieron.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

POR LA DIRECCIÓN DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.	POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA.
--	---



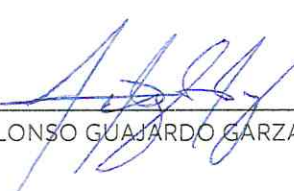
LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA.



LIC. ROCIO MELINA SANCHEZ ESPINO

POR LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.



LIC. ALONSO GUAJARDO GARZA



LIC. VERÓNICA ELIZABETH SANTANA TORRES

Página 3 de 4



Dirección de Concursos | nl.gob.mx/administracion | Tel. 81 2020 1606
Biblioteca Central del Estado, Piso 4, Zuazua 655 Sur, Monterrey, NL. CP 64000

@gobiernonuevoleon  





ADMINISTRACIÓN

GABINETE DE
BUEN GOBIERNO



EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN

SECRETARIO TÉCNICO DEL CÓMITE DE
ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
ESTATAL.

LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRIGUEZ

UNIDAD REQUIRENTE Y CONTRATANTE
POR EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR DEL
ESTADO.

LIC. MINERVA LEAL BENAVIDES

UNIDAD REQUIRENTE Y CONTRATANTE
POR EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR DEL
ESTADO.

C.P. TOMÁS ALVAREZ GONZÁLEZ

EL C. ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS
GENERALES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES.

No asistió

LIC. JULIO CÉSAR HERRERA MORALES

UNIDAD REQUIRENTE Y CONTRATANTE
POR EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR
DEL ESTADO.

ING. IVÁN LEDEZMA SOSA

UNIDAD REQUIRENTE Y CONTRATANTE
POR EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR
DEL ESTADO.

LIC. KARINA JULIETA GONZÁLEZ MONTEMAYOR

LISTA DE PARTICIPANTES

1.- OPERBES, S.A. DE C.V.
C. CARLOS AZCARRAGA IBAGÜENGOITIA

2.- DOMOS TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.
C. FELIX MARIO MARTINEZ ZERTUCHE

3.- SERVICIOS MONTERREY TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.
C. JUAN NEVARES AZUA

No asistió

Hoja de firmas perteneciente al acta de Fallo Técnico - Se Declara Desierta relativa la relativa Licitación Pública Nacional Presencial No. DGASG-DC-040/2021 relativa a la contratación de los servicios de conectividad para conexión en las delegaciones y el sitio central, para el Instituto de Control Vehicular del Estado de Nuevo León de Nuevo León.

Página 4 de 4



Dirección de Concursos | nl.gob.mx/administracion | Tel. 81 2020 1606
Biblioteca Central del Estado, Piso 4, Zuazua 655 Sur, Monterrey, NL. CP 64000

@gobiernonuevoleon





EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN



Oficio No. ICV-CAS-158/2021
Asunto: Dictamen Técnico
Fecha: Monterrey, N. L., 15 de Diciembre de 2021.

LIC. ADRIANA ALEJANDRA RODRIGUEZ PADILLA

Directora General de Adquisiciones y Servicios
Generales de la Secretaría de Administración
P R E S E N T E.-

Por medio del presente se emite el **DICTAMEN TÉCNICO** de la **Licitación Pública Nacional Presencial No. DGASG-DC-040/2021**, relativa a la contratación de los Servicios de Conectividad para conexión en las delegaciones y el sitio central, solicitado por el Instituto de Control Vehicular del Estado de Nuevo León.

Una vez llevado a cabo el acto de presentación de propuestas técnicas y económicas y apertura de propuestas técnicas, se procedió a la revisión y análisis de la documentación técnica presentada por los participantes: Operbes, S.A. de C.V. y Servicios Monterrey Telecomunicaciones, S.A. de C.V. emitiendo el siguiente dictamen de acuerdo con lo solicitado en las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial y Ficha Técnica:

PARTICIPANTES	DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	CUMPLE	
			SI	NO
Operbes, S.A. de C.V.	Incompleta	Completa		√
Servicios Monterrey Telecomunicaciones, S.A. de C.V.	Incompleta	Completa		√

Lo anterior se sustenta de conformidad con lo siguiente:

El participante **Operbes, S.A. de C.V.**, no cumple con los siguientes puntos:

Ficha Técnica

Especificaciones Generales de todos los Servicios

Punto 9. El cual a la letra dice: Centro de atención y servicio dedicado para clientes empresariales, los servicios de Soporte deberán de entregarse directamente por el Licitante Ganador y no deberán de estar subcontratados. Deberá de contar con 1 Ejecutivo de cuenta Local, encargado de los servicios del Requirente, deberá de entregar SLA's (y Matriz de Soporte) del Servicio solicitado en la Apertura Técnica. En el cual de no cumplirse el mismo, el licitante NO deberá de cobrar la totalidad de los servicios del día en la Factura Mensual. Al realizar la verificación del sobre entregado que contenía la propuesta técnica, este no contenía las SLA's (y Matriz de Soporte).



www.icvnl.gob.mx

Torre Administrativa, Piso 3. Washington 2000, Col. Obrera, 64010 Monterrey, Nuevo León. | Tel. 81 2033 2532

@icvnl



Punto 10. El cual a la letra dice: Acceso a aplicación Web a una herramienta de monitoreo de enlaces propietaria para ver desempeño, ancho de banda y saturación de los enlaces solicitados, desde el día 1, deberá entregar manual y una liga funcional con un usuario "Demo" de su aplicativo en la Apertura Técnica.

Al realizar la verificación del sobre entregado que contenía la propuesta técnica, este no contenía el manual y liga funcional con un usuario "Demo" de la aplicación web de su herramienta de monitoreo

El participante **Servicios Monterrey Telecomunicaciones, S.A. de C.V.**, no cumple con los siguientes puntos:

Ficha Técnica

Especificaciones Generales de todos los Servicios

Punto 9. El cual a la letra dice: Centro de atención y servicio dedicado para clientes empresariales, los servicios de Soporte deberán de entregarse directamente por el Licitante Ganador y no deberán de estar subcontratados. Deberá de contar con 1 Ejecutivo de cuenta Local, encargado de los servicios del Requiriente, deberá de entregar SLA's (y Matriz de Soporte) del Servicio solicitado en la Apertura Técnica. En el cual de no cumplirse el mismo, el licitante NO deberá de cobrar la totalidad de los servicios del día en la Factura Mensual.

Al realizar la verificación del sobre entregado que contenía la propuesta técnica, este no contenía las SLA's (y Matriz de Soporte).

Punto 10. El cual a la letra dice: Acceso a aplicación Web a una herramienta de monitoreo de enlaces propietaria para ver desempeño, ancho de banda y saturación de los enlaces solicitados, desde el día 1, deberá entregar manual y una liga funcional con un usuario "Demo" de su aplicativo en la Apertura Técnica.

Al realizar la verificación del sobre entregado que contenía la propuesta técnica, este no contenía el manual y liga funcional con un usuario "Demo" de la aplicación web de su herramienta de monitoreo

ATENTAMENTE


Lic. Minerva Leal Benavides
Coordinadora de Administración
y Servicios del Instituto de Control
Vehicular del Estado de Nuevo León

c.c.p. Archivo



www.icvnl.gob.mx

Torre Administrativa, Piso 3. Washington 2000, Col. Obrera, 64010 Monterrey, Nuevo León. | Tel. 81 2033 2532

@icvnl   